



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 12 de mayo de 2023, convocada por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la FCV-UNA, y presidida por el Prof. Dr. José Ramón Peralta, MSc., Vicedecano – Decano en Ejercicio.

Se declara abierta la sesión a las 13:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dra. LEILA GERTRUDIS MAIDANA MORENO
Prof. Dra. MÓNICA CAROLINA BÁEZ ESCALANTE
Prof. Dra. MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ DUARTE
Prof. Dr. CARLOS ANTONIO VILLALBA ROTELA
Prof. Dra. CRISTINA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
Prof. Dr. GUILLERMO GIMÉNEZ BAREIRO
Dr. VÍCTOR DARÍO MALDONADO CÁCERES
Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO
Dr. JOSÉ AGUSTÍN AQUINO CORRALES
Est. JORGE ANDRÉS DEGGELLER MARTÍNEZ
Est. ENRIQUE GABRIEL BARRETO VILLASBOA
Est. LUIS ENRIQUE ROMERO MARTÍNEZ



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente y cumple en hacerle llegar la invitación para participar de la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo, a realizarse en la **modalidad presencial**, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el **viernes 12 de mayo de 2023**, a las **12:00 horas** en su primera convocatoria, y **13:00 horas** en la segunda.

San Lorenzo, 10 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas N° 11/2023 y N° 13.
2. Informe de la Decana.
3. Consideración de resoluciones *ad referendum* del Consejo Directivo.
4. Notas recibidas.
5. Asuntos varios.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**



**Acta N° 14 (A.S. N° 14 12/05/2023)
Resolución N° 161-00-2023**

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTAS N° 11 Y N° 13 DEL 21 Y 28 DE ABRIL DE 2023, RESPECTIVAMENTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del orden del día;

Las Actas N° 11 (A.S. N° 11 21/04/2023) y N° 13 (A.S. N° 13 28/04/2023) de las Sesiones Ordinarias realizadas el 21 y 28 de abril de 2023, respectivamente;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

161-00-2023 Aprobar las Actas N° 11 (A.S. N° 11 21/04/2023) y N° 13 (A.S. N° 13 28/04/2023) de las Sesiones Ordinarias realizadas el 21 y 28 de abril de 2023, respectivamente, con modificaciones.

161-01-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)

Resolución Nº 162-00-2023

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del orden del día;

El informe presentado por la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en cuanto a actividades institucionales llevadas a cabo;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

162-00-2023 Dar entrada al informe presentado por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto y considerando de esta resolución.

162-01-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)

Resolución Nº 163-00-2023

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES EMITIDAS *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El tercer punto del orden del día;

El informe verbal presentado en cuanto a las resoluciones emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo, conforme a lo mencionado seguidamente:

- **RESOLUCIÓN Nº 212/2023:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA CHARLA "HABLEMOS DE VACUNA Y VACUNACIÓN", EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO".
- **RESOLUCIÓN Nº 214/2023:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO «ÑAMOPOTI VET 2023», DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO".
- **RESOLUCIÓN Nº 215/2023:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO «JORNADA DE ASISTENCIA TÉCNICA – ANTEPROYECTO DE TESIS», DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO".
- **RESOLUCIÓN Nº 217/2023:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO "PROGRAMA INTENSIVO DE APRENDIZAJE DE PISCICULTURA AVANZADA, ÚLTIMAS TENDENCIAS Y TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN DE PECES", EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO".
- **RESOLUCIÓN Nº 223/2023:** "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A FAVOR DEL PROF. DR. FELICIANO RAMÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ CON CIC Nº 423.973, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO".
- **RESOLUCIÓN Nº 224/2023:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO «INTERVETE», DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO".
- **RESOLUCIÓN Nº 225/2023:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO «CAPACITACIONES SOBRE ACCIDENTES OFÍDICOS», DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO".



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 163-00-2023

../..(2)

- **RESOLUCIÓN Nº 226/2023:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO «DESFILE ESTUDIANTIL EN CONMEMORACIÓN DE LOS 212 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA PATRIA EN EL MUNICIPIO DE CAAZAPÁ, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ», DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN Nº 228/2023:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA VISITAS TÉCNICAS GUIADAS, A FAVOR DE ESTUDIANTES DEL TERCER CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN Nº 236/2023:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA VISITA DE ESTUDIO, A FAVOR DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL CONCEPCIÓN, A LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN Nº 239/2023:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SALIDA DE CAMPO A FAVOR DE ESTUDIANTES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN ESTANISLAO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN Nº 240/2023:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA VISITA DE ESTUDIO, A FAVOR DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ, A LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN Nº 242/2023:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO «BIENESTAR INTEGRAL DE DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN», *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN Nº 243/2023:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE “ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA”, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N° 14 (A.S. N° 14 12/05/2023)
Resolución N° 163-00-2023

../..(3)

163-00-2023 Aprobar las Resoluciones N° 212/2023, N° 214/2023, N° 121539/2023, N° 217/2023, N° 223/2023, N° 224/2023, N° 225/2023, N° 226/2023, N° 228/2023, N° 236/2023, N° 239/2023, N° 240/2023, N° 242/2023 y N° 243/2023, emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad a lo expuesto precedentemente.

163-01-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N° 14 (A.S. N° 14 12/05/2023)
Resolución N° 164-00-2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN EXTRAORDINARIA COMO ESTUDIANTE DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, A FAVOR DE CÉSAR NAPOLEÓN MIÑO AGÜERO CON CIC N° 5397930, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE RIGOR, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 1313, correspondiente a memorándum MDA N° 153/2023, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite informe académico correspondiente a César Napoleón Miño Agüero con CIC N° 5397930, del sexto curso:

- **2013:** año de ingreso, Plan 2010.
- **2014 al 2015:** se matricula regularmente hasta el tercer curso.
- **2016 y 2017:** cuarto curso.
- **2018:** quinto curso OPA, no aprobó ninguna asignatura.
- **2019:** quinto curso OMV.
- **2020:** sexto curso, condicional.
- **2021 y 2022:** sexto curso.
- **2023:** solicita matriculación extraordinaria para el sexto curso;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

164-00-2023 Autorizar la matriculación extraordinaria como estudiante de grado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, a favor de César Napoleón Miño Agüero con CIC N° 5397930, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos de rigor, para el período académico 2023.

164-01-2023 Copiar, comunicar y archivar



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**



Acta N° 14 (A.S. N° 14 12/05/2023)
Resolución N° 165-00-2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN EXTRAORDINARIA COMO ESTUDIANTE DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, A FAVOR DE ARAMÍ MARÍA JOSÉ MEZA CON CIC N° 4470108, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE RIGOR, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 1322, correspondiente a memorándum MDA N° 152/2023, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite informe académico correspondiente a Aramí María José Meza con CIC N° 4470108, del sexto curso:

- **2012:** año de ingreso, Plan 2010.
- **2013:** segundo curso.
- **2014:** tercer curso condicional.
- **2015:** cuarto curso condicional.
- **2016 al 2018:** quinto curso OPA, condicional. No aprobó ninguna asignatura.
- **2019:** renuncia a OPA y se matricula al quinto curso OMV, condicional.
- **2020 y 2021:** quinto curso OMV, condicional.
- **2022:** sexto curso.
- **2023:** solicita matriculación extraordinaria para el sexto curso;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

165-00-2023 Autorizar la matriculación extraordinaria como estudiante de grado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, a favor de Aramí María José Meza con CIC N° 4470108, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos de rigor, para el período académico 2023.

165-01-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 14 (A.S. N° 14 12/05/2023)
Resolución N° 166-00-2023

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN EXTRAORDINARIA COMO ESTUDIANTE DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES, A NICOLÁS ESCOBAR FLORENTÍN CON CIC N° 5576072, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE RIGOR, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 1365, correspondiente a nota CF N° 32/2023, elevada por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante la cual remite informe académico correspondiente a Nicolás Escobar Florentín con CIC N° 5576072, del sexto curso de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista - Misiones:

- **2012 al 2022:** se matriculó hasta llegar al sexto curso regular.
- **2023:** solicita matriculación extraordinaria para el sexto curso;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

166-00-2023 Autorizar la matriculación extraordinaria como estudiante de grado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones, a favor de Nicolás Escobar Florentín con CIC N° 5576072, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos de rigor, para el período académico 2023.

166-01-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 167-00-2023

“POR LA CUAL NO SE HACE LUGAR AL PEDIDO DE MATRICULACIÓN EXTRAORDINARIA COMO ESTUDIANTE DEL SEGUNDO CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, PRESENTADO POR LUCÍA BELÉN GONZÁLEZ IBARROLA CON CIC Nº 5392764, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023, POR EXTEMPORÁNEO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. Nº 1253, correspondiente a memorándum MDA Nº 152/2023, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite informe académico correspondiente a Lucía Belén González Ibarrola con CIC Nº 5392764, del sexto curso:

- **2022:** año de ingreso, primer curso.
- **2023:** solicita matriculación extraordinaria para el segundo curso, condicional;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

167-00-2023 No hacer lugar al pedido de matriculación extraordinaria como estudiante del segundo curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, presentado por Lucía Belén González Ibarrola con CIC Nº 5392764, para el período académico 2023, por extemporáneo.

167-01-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 168-00-2023

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS EDUCATIVAS EN LAS ASIGNATURAS ANATOMÍA DESCRIPTIVA COMPARADA DEL PRIMER CURSO, ANATOMÍA TOPOGRÁFICA DEL SEGUNDO CURSO, PATOLOGÍA DE RUMIANTES DEL CUARTO CURSO, CLÍNICA DE RUMIANTES E IMAGENOLOGÍA, DEL QUINTO CURSO DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, PERÍODO ACADÉMICO 2023, A FAVOR DE LA DRA. RAQUEL ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ CON CIC Nº 4396125, PARTICIPANTE DEL PROGRAMA «ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA» DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. Nº 1262, correspondiente a nota presentada por la Prof. Dra. María Inés Rodríguez Acosta, MSc., Jefa de Cátedra de las asignaturas Anatomía Descriptiva Comparada y Anatomía Topográfica, el Prof. Dr. Alexander Szwako González, MSc., Jefe de Cátedra de las asignaturas Patología de Rumiantes y Clínica de Rumiantes y la Prof. Dra. Renée Ozuna Wood, MSc., Jefa de Cátedra de la asignatura Imagenología, solicitando autorización para que la Dra. Raquel Elizabeth Gómez Gómez con CIC Nº 4396125, realice observaciones pedagógicas y prácticas educativas en las mencionadas asignaturas de la carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, en el marco del Programa “Especialización en Didáctica Universitaria” de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

168-00-2023 Autorizar la realización de observaciones pedagógicas educativas en las asignaturas Anatomía Descriptiva Comparada del primer curso, Anatomía Topográfica del segundo curso, Patología de Rumiantes del cuarto curso, Clínica de Rumiantes e Imagenología, del quinto curso de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, período académico 2023, a favor de la Dra. Raquel Elizabeth Gómez Gómez con CIC Nº 4396125, participante del Programa «Especialización en Didáctica Universitaria» de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA.

168-01-2023 Copiar, comunicar y archivar



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 169-00-2023

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍA PROFESIONAL EN LAS
INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN, A FAVOR DE
ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE POSTGRADO «MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON
ÉNFASIS EN EVALUACIÓN» DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN"**

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. Nº 1338, correspondiente a nota FCV-DFC Nº 61/2023 presentada por el Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, mediante la cual remite la nota presentada por la Prof. Dra. María Concepción Araujo de Benítez, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Concepción, solicitando autorización para que estudiantes del Programa de Postgrado de Maestría en Educación con Énfasis en Evaluación, realicen pasantía profesional en la FCV-UNA, Filial Concepción. Informa que las actividades a ser realizadas se enfocan en la ejecución de proyectos basados en talleres referentes a la evaluación;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

169-00-2023 Autorizar la realización de pasantía profesional en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, a favor de estudiantes del Programa de Postgrado «Maestría en Educación con Énfasis en Evaluación» de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Concepción, durante el período académico 2023.

169-01-2023 Observar el cumplimiento irrestricto de las medidas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas, así como de los protocolos sanitarios vigentes durante la realización de las actividades enmarcadas dentro de la presente pasantía.

169-02-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 170-00-2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA DE MANERA PRELIMINAR, EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. Nº 1186, correspondiente a nota FCV PG Nº 71/23 elevada por el Prof. Dr. Roger González Vatteone, MSc., Director de Postgrado, mediante la cual remite propuesta de Reglamento de Actividades de Formación Continua de la Dirección de Postgrado de la FCV-UNA.

Al respecto, indica que la formación continua es una modalidad formativa que comprende un conjunto de actividades y cursos de aprendizaje teóricas, teórico-prácticas y prácticas, ejecutadas mediante cursos, talleres, simposios, congresos y seminarios especializados en áreas específicas y de corta duración (menos de 100 horas). Incluye además la realización de pasantías profesionales en diferentes dependencias de la institución;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- 170-00-2023** Aprobar de manera preliminar, el Reglamento de Actividades de Formación Continua de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- 170-01-2023** Establecer que posterior a su aprobación en particular, dicho reglamento sea elevado al Consejo Superior Universitario para su homologación.
- 170-02-2023** Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 171-00-2023

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CURSO DE DIPLOMADO
«ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE FUNCIONAL DE LA TRIADA: INVESTIGACIÓN -
DOCENCIA – EXTENSIÓN, EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR» DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL
CONCEPCIÓN, PERÍODO ACADÉMICO 2023”**

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. Nº 1293, correspondiente a nota FCV-DFC Nº 59/2023 remitida por el Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, mediante la cual eleva Proyecto de Curso de Diplomado “Estrategias para el abordaje funcional de la triada investigación - docencia - extensión en la Educación Superior” a llevarse a cabo en dicha unidad académica, y el cual se encuentra dirigido a docentes universitarios en general, coordinadores de carrera, coordinadores de departamentos de investigación, coordinadores de departamentos de extensión y profesionales independientes;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

171-00-2023 Aprobar el Proyecto de Curso de Diplomado «Estrategias para el Abordaje Funcional de la triada: *investigación - docencia – extensión*, en la Educación Superior» de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, período académico 2023.

171-01-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 172-00-2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL LIC. RODRIGO URBIETA GÓMEZ CON CIC Nº 2591108, LA APLICACIÓN DE UN CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DEL CUARTO CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA «ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON ÉNFASIS EN ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN CURRICULAR», QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. Nº 1312, correspondiente a memorándum MDA Nº 152/2023 remitido por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite la nota presentada por el Lic. Rodrigo Urbietta Gómez, funcionario de la institución, mediante el cual solicita permiso para la aplicación de un cuestionario a estudiantes del cuarto curso, dentro de la asignatura Economía de la Producción Pecuaria de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, en el marco del trabajo de investigación de la Especialización en Didáctica Superior de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA;

La Resolución Nº 125-00-2023, Acta Nº 11 (A.S. Nº 11 21/04/2023) del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE EXTIENDE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS EDUCATIVAS EN LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL CUARTO CURSO DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, PERÍODO ACADÉMICO 2023, A FAVOR DEL LIC. RODRIGO URBIETA GÓMEZ CON CIC Nº 2591108, PARTICIPANTE DEL PROGRAMA «ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON ÉNFASIS EN ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN CURRICULAR» DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNA;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

172-00-2023 Autorizar al Lic. Rodrigo Urbietta Gómez con CIC Nº 2591108, la aplicación de un cuestionario a estudiantes del cuarto curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, en el marco del trabajo de investigación correspondiente al Programa «Especialización en Didáctica de la Educación superior con Énfasis en Organización y Orientación Curricular» que se encuentra realizando en la Facultad de Ciencias Económicas – UNA.



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 172-00-2023

..//..(2)

172-01-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 173-00-2023

“POR LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS PARA ENTENDER Y RESOLVER SOBRE LAS PRESENTACIONES HECHAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFONAMIENTO DOCENTE DE LA FCV-UNA, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES CONCEPCIÓN Y CAAZAPÁ, CATEGORÍA TITULAR”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. Nº 1369, correspondiente a memorándum FCV-CAPAA Nº 004/2023 presentado por el Prof. Dr. José Ramón Peralta, MSc., Vicedecano y Coordinador de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, mediante el cual eleva a consideración, propuesta de integrantes para Tribunal Examinador, por asignatura, para escalafonamiento docente – Categoría: Titular, FCV-UNA, Sede San Lorenzo y Filiales: Concepción y Caazapá;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, la Resolución Nº 0115-00-2022, Acta Nº 6 (A.S. Nº 6/09/03/2022) del Consejo Superior Universitario, que homologa el Reglamento Específico de Concurso para el escalafonamiento docente de la FCV-UNA y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

173-00-2023 Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular (Confirmación)**, para la asignatura **ACUICULTURA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. MARIO SIMÓN INSAURRALDE SANABRIA

PRESIDENTE: PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL

MIEMBROS: PROF. DRA. MIRIAM LUCY INSFRÁN SEGOVIA
PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI

173-01-2023 Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **ACUICULTURA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO

PRESIDENTE: PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA

MIEMBROS: PROF. DR. MARIO SIMÓN INSAURRALDE SANABRIA
PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 173-00-2023

../..(2)

- 173-02-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **PRODUCCIÓN DE AVES**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BARRIOCANAL

PRESIDENTE: PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS

MIEMBROS: PROF. DRA. CELIA ISABEL LEGAL DE GONZÁLEZ
PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL

- 173-03-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **PRODUCCIÓN PORCINA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. JAVIER CHIKAYUKI KANAZAWA UMEYAMA

PRESIDENTE: PROF. DR. MARIO SIMÓN INSAURRALDE SANABRIA

MIEMBROS: PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ

- 173-04-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **TÉCNICA OPERATORIA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. SHEYLA PATRICIA DELGADO DE SZWAKO

PRESIDENTE: PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET

MIEMBROS: PROF. DRA. MIRIAM LUCY INSFRÁN SEGOVIA
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ

- 173-05-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **PATOLOGÍA Y CLÍNICA PORCINA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. JAVIER CHIKAYUKI KANAZAWA UMEYAMA

PRESIDENTE: PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET

MIEMBROS: PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 173-00-2023

../..(3)

173-06-2023 Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **CLÍNICA QUIRÚRGICA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. MARÍA CELINA ÁLVAREZ DE CARRERAS

PRESIDENTE: PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET

MIEMBROS: PROF. DRA. MIRIAM LUCY INSFRÁN SEGOVIA
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ

173-07-2023 Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **IMAGENOLOGÍA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. RENÉE OZUNA WOOD

PRESIDENTE: PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET

MIEMBROS: PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ

173-08-2023 Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **CLÍNICA DE RUMIANTES**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. ALEXANDER SZWAKO GONZÁLEZ

PRESIDENTE: PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI

MIEMBROS: PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ

173-09-2023 Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **PATOLOGÍA DE RUMIANTES**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. ALEXANDER SZWAKO GONZÁLEZ

PRESIDENTE: PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI

MIEMBROS: PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 173-00-2023

../..(4)

- 173-10-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **PATOLOGÍA QUIRÚRGICA Y PODOLOGÍA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. MARÍA CELINA ÁLVAREZ DE CARRERAS

PRESIDENTE: PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET

MIEMBROS: PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ

- 173-11-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **TERAPÉUTICA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. SHEYLA PATRICIA DELGADO DE SZWAKO

PRESIDENTE: PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS

MIEMBROS: PROF. DR. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY
PROF. DR. MARIO SIMÓN INSAURRALDE SANABRIA

- 173-12-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **PATOLOGÍA MÉDICA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. VIVIANA YERUTÍ VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON

PRESIDENTE: PROF. DR. MARIO SIMÓN INSAURRALDE SANABRIA

MIEMBROS: PROF. DR. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY
PROF. DRA. CELIA ISABEL LEGAL DE GONZÁLEZ

- 173-13-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **PATOLOGÍA CLÍNICA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. LAURA TERESA BRÍTEZ DE CABRAL

PRESIDENTE: PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS

MIEMBROS: PROF. DRA. CELIA ISABEL LEGAL DE GONZÁLEZ
PROF. DR. MARIO SIMÓN INSAURRALDE SANABRIA



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 173-00-2023

../..(5)

- 173-14-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **EPIDEMIOLOGÍA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. GLORIA STELLA ALARCÓN CÁCERES

PRESIDENTE: PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI

MIEMBROS: PROF. DRA. MIRIAM LUCY INSFRÁN SEGOVIA
PROF. DR. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY

- 173-15-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **ZOOTECNIA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA

PRESIDENTE: PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL

MIEMBROS: PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS
PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI

- 173-16-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **SOCIOLOGÍA RURAL Y EXTENSIÓN GANADERA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. JORGE LUIS MACIEL GIMÉNEZ

PRESIDENTE: PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL

MIEMBROS: PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
PROF. DR. MARIO SIMÓN INSAURRALDE SANABRIA

- 173-17-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **ANATOMÍA PATOLÓGICA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. SHYRLEY PAOLA AMARILLA

PRESIDENTE: PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ

MIEMBROS: PROF. DR. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY
PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 173-00-2023

../..(6)

- 173-18-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE LABORATORIO**, de la siguiente manera:

POSTULANTES: PROF. DR. EDGARDO HERIBERTO RIVEROS NÚÑEZ –
PROF. DRA. ADELAIDA QUINTANA RUIZ DÍAZ

PRESIDENTE: PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA

MIEMBROS: PROF. DRA. MIRIAM LUCY INSFRÁN SEGOVIA
PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS

- 173-19-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **ECOLOGÍA E HIGIENE PECUARIA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. ROSWITA ÚRSULA FERNÁNDEZ GEBHARDT

PRESIDENTE: PROF. DRA. MIRIAM LUCY INSFRÁN SEGOVIA

MIEMBROS: PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL
PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS

- 173-20-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede SAN LORENZO, **Categoría Titular**, para la asignatura **FISIOLOGÍA ANIMAL**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA

PRESIDENTE: PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA

MIEMBROS: PROF. DR. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY
PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS

- 173-21-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial CONCEPCIÓN, **Categoría Titular**, para la asignatura **ACUICULTURA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. HUGO MARCIAL ECHEVERRÍA ESCOBAR

PRESIDENTE: PROF. DR. MARIO SIMÓN INSAURRALDE SANABRIA

MIEMBROS: PROF. DRA. CELIA ISABEL LEGAL DE GONZÁLEZ
PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 173-00-2023

../..(7)

- 173-22-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial CONCEPCIÓN, **Categoría Titular**, para la asignatura **BROMATOLOGÍA, NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL**, de la siguiente manera:
- POSTULANTE:** PROF. DRA. GRACIELA CONCEPCIÓN AGUILERA CLOSS
PRESIDENTE: PROF. DRA. CELIA ISABEL LEGAL DE GONZÁLEZ
MIEMBROS: PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS
PROF. DR. HUGO LORENZO GONZÁLEZ MOREL

- 173-23-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial CONCEPCIÓN, **Categoría Titular**, para la asignatura **PATOLOGÍA QUIRÚRGICA Y PODOLOGÍA**, de la siguiente manera:
- POSTULANTE:** PROF. DR. BLAS ALBINO MARTÍNEZ VILLALBA
PRESIDENTE: PROF. DRA. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
MIEMBROS: PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET
PROF. DR. ANDRÉS ÁVALOS RUIZ DÍAZ

- 173-24-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial CONCEPCIÓN, **Categoría Titular**, para la asignatura **ANATOMÍA TOPOGRÁFICA**, de la siguiente manera:
- POSTULANTE:** PROF. DR. JUAN DE LA CRUZ GONZÁLEZ PANIAGUA
PRESIDENTE: PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA
MIEMBROS: PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET
PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS

- 173-25-2023** Constituir la Comisión Dictaminadora para entender y resolver sobre las presentaciones hechas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial CAAZAPÁ, **Categoría Titular**, para la asignatura **ANATOMÍA TOPOGRÁFICA**, de la siguiente manera:

POSTULANTE: PROF. DR. MARIO DESIDERIO BÁEZ CÁCERES
PRESIDENTE: PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA
MIEMBROS: PROF. DR. FRANCISCO SOLANO CUBAS DENIS
PROF. DR. SERGIO RAFAEL PINTOS CASAMAYOURET





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 173-00-2023

../..(8)

173-26-2023 Declarar desierta, por no contar con postulantes inscriptos, la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Categoría Titular**, conforme al siguiente detalle:

**SEDE SAN LORENZO - CATEGORÍA PROFESOR TITULAR
(CONFIRMACIÓN) – ASIGNATURAS:**

1. Producción Bovina de Leche
2. Semiología
3. Parasitología
4. Bioquímica
5. Zoología

**SEDE SAN LORENZO - CATEGORÍA PROFESOR TITULAR –
ASIGNATURAS:**

1. Producción Ovina y Caprina
2. Clínica Médica
3. Industria e Inspección de Carne y Derivados
4. Patología y Clínica Aviar
5. Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal
6. Biología y Patología Pesquera
7. Enfermedades Infecciosas y Contagiosas
8. Microbiología e Inmunología
9. Zoología

**FILIAL CONCEPCIÓN - CATEGORÍA PROFESOR TITULAR –
ASIGNATURAS:**

1. Agrostología y Edafología

FILIAL CAAZAPÁ - CATEGORÍA PROFESOR TITULAR – ASIGNATURAS:

1. Anatomía Descriptiva y Comparada

173-27-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 14 (A.S. N° 14 12/05/2023)
Resolución N° 174-00-2023

“POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES, CONCEPCIÓN Y CAAZAPÁ, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 1370, correspondiente a memorándum FCV-CAPAA N° 004/2023 presentado por el Prof. Dr. José Ramón Peralta, MSc., Vicedecano y Coordinador de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, mediante el cual, en respuesta a lo establecido en la Resolución N° 373-00-2022 y N° 483-00-2022 del Consejo Directivo, remite nómina de cátedras solicitadas: Categoría Adjunto (para la Sede San Lorenzo y Filiales San Juan Bautista – Misiones, Concepción y Caazapá);

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, la Resolución N° 0115-00-2022, Acta N° 6 (A.S. N° 6/09/03/2022) del Consejo Superior Universitario, que homologa el Reglamento Específico de Concurso para el escalafonamiento docente de la FCV-UNA, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

174-00-2023 Convocar a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Sede San Lorenzo**, Categoría PROFESOR ADJUNTO, en las siguientes asignaturas:

SEDE SAN LORENZO

N°	ASIGNATURA	CURSO
1	ACUICULTURA	QUINTO CURSO OPA
2	ADMINISTRACION DE EMPRESAS GANADERAS	QUINTO CURSO OPA
3	ANATOMIA PATOLOGICA	TERCER CURSO
4	ANATOMIA TOPOGRAFICA	SEGUNDO CURSO
5	FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE LABORATORIO	SEGUNDO CURSO
6	BIOFISICA	PRIMER CURSO
7	BIOLOGIA Y PATOLOGIA PESQUERA	CUARTO CURSO
8	BIOQUIMICA	PRIMER CURSO
9	CLINICA DE RUMIANTES	QUINTO CURSO
10	CLINICA MEDICA	QUINTO CURSO



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)

Resolución Nº 174-00-2023

../..(2)

SEDE SAN LORENZO (continuación)

Nº	ASIGNATURA	CURSO
11	ECOLOGIA E HIGIENE PECUARIA	SEGUNDO CURSO
12	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS	TERCER CURSO
13	FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	TERCER CURSO
14	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CUARTO CURSO
15	HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	PRIMER CURSO
16	ANDROLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS	CUARTO CURSO
17	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	CUARTO CURSO
18	PATOLOGIA DE RUMIANTES	CUARTO CURSO
19	PATOLOGIA MEDICA	CUARTO CURSO
20	PRODUCCION BOVINA DE LECHE	QUINTO CURSO OPA
21	PRODUCCION OVINA Y CAPRINA	QUINTO CURSO OPA
22	IMAGENOLOGIA	QUINTO CURSO
23	SEMIOLOGIA	TERCER CURSO
24	SOCIOLOGIA RURAL Y EXTENSION GANADERA	TERCER CURSO
25	TECNICA OPERATORIA	QUINTO CURSO
26	TERAPEUTICA	CUARTO CURSO
27	EPIDEMIOLOGIA	TERCER CURSO
28	FISIOLOGIA ANIMAL	SEGUNDO CURSO
29	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	QUINTO CURSO
30	MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA	SEGUNDO CURSO
31	PATOLOGIA QUIRURGICA Y PODOLOGIA	CUARTO CURSO
32	PATOLOGIA Y CLINICA AVIAR	QUINTO CURSO
33	PATOLOGIA Y CLINICA EQUINA	QUINTO CURSO
34	PRODUCCION EQUINA	QUINTO CURSO OPA
35	AGROSTOLOGIA Y EDAFOLOGIA	QUINTO CURSO OPA
36	ANATOMIA DESCRIPTIVA COMPARADA	PRIMER CURSO
37	ENFERMEDADES PARASITARIAS	TERCER CURSO
38	PATOLOGIA Y CLINICA PORCINA	QUINTO CURSO

174-01-2023 Convocar a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial San Juan Bautista - Misiones**, Categoría PROFESOR ADJUNTO, en las siguientes asignaturas:



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 174-00-2023

../..(3)

FILIAL SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES

Nº	ASIGNATURA	CURSO
1	ACUICULTURA	QUINTO CURSO OPA
2	ADMINISTRACION DE EMPRESAS GANADERAS	QUINTO CURSO OPA
3	ANATOMIA DESCRIPTIVA COMPARADA	PRIMER CURSO
4	ANATOMIA PATOLOGICA	TERCER CURSO
5	ANATOMIA TOPOGRAFICA	SEGUNDO CURSO
6	ANDROLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS	CUARTO CURSO
7	BIOLOGIA Y PATOLOGIA PESQUERA	CUARTO CURSO
8	BIOQUIMICA	PRIMER CURSO
9	CLINICA DE RUMIANTES	QUINTO CURSO
10	CUNICULTURA	QUINTO CURSO OPA
11	ECONOMIA DE LA PRODUCCION PECUARIA	CUARTO CURSO
12	ENFERMEDADES PARASITARIAS	TERCER CURSO
13	EPIDEMIOLOGIA	TERCER CURSO
14	FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	TERCER CURSO
15	FISIOLOGIA ANIMAL	SEGUNDO CURSO
16	GENÉTICA ANIMAL	TERCER CURSO
17	HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	PRIMER CURSO
18	INDUSTRIA E INSPECCION DE LECHE Y DERIVADOS	QUINTO CURSO
19	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	CUARTO CURSO
20	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CUARTO CURSO
21	PATOLOGIA DE RUMIANTES	CUARTO CURSO
22	PATOLOGIA MEDICA	CUARTO CURSO
23	PATOLOGIA Y CLINICA AVIAR	QUINTO CURSO
24	PATOLOGIA Y CLINICA PORCINA	QUINTO CURSO
25	PRODUCCION DE AVES	QUINTO CURSO OPA
26	PRODUCCION PORCINA	QUINTO CURSO OPA
27	IMAGENOLOGIA	QUINTO CURSO
28	SEMIOLOGIA	TERCER CURSO
29	SOCIOLOGIA RURAL Y EXTENSION GANADERA	TERCER CURSO
30	TECNICA OPERATORIA	QUINTO CURSO
31	TERAPEUTICA	CUARTO CURSO
32	ZOOLOGIA	PRIMER CURSO
33	ZOOTECNIA	TERCER CURSO



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.”

Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 174-00-2023

..//..(4)

174-02-2023 Convocar a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Concepción**, Categoría PROFESOR ADJUNTO, en las siguientes asignaturas:

FILIAL CONCEPCIÓN

Nº	ASIGNATURA	CURSO
1	ACUICULTURA	QUINTO CURSO OPA
2	ADMINISTRACION DE EMPRESAS GANADERAS	QUINTO CURSO OPA
3	ANATOMIA PATOLOGICA	TERCER CURSO
4	ANATOMIA TOPOGRAFICA	SEGUNDO CURSO
5	ANDROLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS	CUARTO CURSO
6	BIOLOGIA Y PATOLOGIA PESQUERA	CUARTO CURSO
7	BIOQUIMICA	PRIMER CURSO
8	CUNICULTURA	QUINTO CURSO OPA
9	ECOLOGIA E HIGIENE PECUARIA	SEGUNDO CURSO
10	ENFERMEDADES PARASITARIAS	TERCER CURSO
11	EPIDEMIOLOGIA	TERCER CURSO
12	FISIOLOGIA ANIMAL	SEGUNDO CURSO
13	INDUSTRIA E INSPECCION DE LECHE Y DERIVADOS	QUINTO CURSO
14	MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA	SEGUNDO CURSO
15	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CUARTO CURSO
16	PARASITOLOGIA	SEGUNDO CURSO
17	PATOLOGIA Y CLINICA EQUINA	QUINTO CURSO
18	PRODUCCION DE AVES	QUINTO CURSO OPA
19	PRODUCCION PORCINA	QUINTO CURSO OPA
20	IMAGENOLOGIA	QUINTO CURSO
21	SEMIOLOGIA	TERCER CURSO
22	TECNICA OPERATORIA	QUINTO CURSO
23	ZOOTECNIA	TERCERO CURSO

174-03-2023 Convocar a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Caazapa**, Categoría PROFESOR ADJUNTO, en las siguientes asignaturas:



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 12/05/2023)
Resolución Nº 174-00-2023

../..(5)

FILIAL CAAZAPÁ

Nº	ASIGNATURA	CURSO
1	PATOLOGÍA CLÍNICA	CUARTO CURSO
2	ANATOMIA DESCRIPTIVA COMPARADA	PRIMER CURSO
3	ANATOMIA PATOLOGICA	TERCER CURSO
4	ANDROLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS	CUARTO CURSO
5	BIOFISICA	PRIMER CURSO
6	BIOQUIMICA	PRIMER CURSO
7	FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	TERCER CURSO
8	FISIOLOGIA ANIMAL	SEGUNDO CURSO
9	HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	PRIMER CURSO
10	INDUSTRIA E INSPECCION DE LECHE Y DERIVADOS	QUINTO CURSO
11	LEGISLACION Y DEONTOLOGIA VETERINARIA	TERCER CURSO
12	MATEMÁTICA APLICADA	PRIMER CURSO
13	PATOLOGIA Y CLINICA PORCINA	QUINTO CURSO
14	PRODUCCION DE AVES	QUINTO CURSO OPA
15	PRODUCCION BOVINA DE CARNE	QUINTO CURSO OPA
16	PRODUCCION OVINA Y CAPRINA	QUINTO CURSO OPA
17	IMAGENOLOGIA	QUINTO CURSO
18	SOCIOLOGIA RURAL Y EXTENSION GANADERA	TERCER CURSO
19	TECNICA OPERATORIA	QUINTO CURSO
20	ZOOTECNIA	TERCER CURSO
21	AGROSTOLOGIA Y EDAFOLOGIA	QUINTO CURSO OPA
22	BROMATOLOGIA, NUTRICION Y ALIMENTACION ANIMAL	CUARTO CURSO
23	CLÍNICA DE RUMIANTES	QUINTO CURSO
24	INDUSTRIA E INSPECCION DE CARNE Y DERIVADOS	QUINTO CURSO
25	MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA	SEGUNDO CURSO
26	PATOLOGIA QUIRÚRGICA Y PODOLOGIA	CUARTO CURSO
27	PRODUCCION PORCINA	QUINTO CURSO OPA

174-04-2023 Establecer el plazo de inscripción para el concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el escalafonamiento docente, de sesenta (60) días corridos a partir de la primera publicación periodística de la convocatoria, de conformidad a lo establecido en el artículo 12º del Reglamento Específico de Concurso para el Escalafonamiento Docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 14 (A.S. N° 14 12/05/2023)
Resolución N° 174-00-2023

../..(6)

174-05-2023 Encomendar a la Secretaría de Facultad, trabajar en forma conjunta con la Dirección de Administración y Finanzas para la realización de las gestiones necesarias para el mencionado concurso para el escalafonamiento docente.

174-06-2023 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



ASUNTOS VARIOS

PROYECTOS ORIENTADOS A LA SALUD MENTAL DE COMUNIDAD ACADÉMICA

En uso de la palabra, el Prof. Dr. Carlos Villalba Rotela hace referencia a la necesidad de dar inicio a proyectos orientados al cuidado de la salud mental de la comunidad académica.

Al respecto, manifiesta sobre la existencia de compromisos y convenios para el efecto, y que se procederá a la realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de dichos proyectos.

ESTABLECIMIENTO DE FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS

En uso de la palabra, la Prof. Dra. Mónica Báez Escalante propone que durante la última sesión ordinaria de cada mes, se fijen las fechas de las dos próximas sesiones ordinarias correspondientes al siguiente mes.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:17 horas.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO